

**CÓRDOBA, 4 de diciembre de 2024.-**

**VISTO:**

*El Expediente digital Nro. 0677-000458/2024- Asunto: "Licitación Pública 004/2024 para Obra "CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES" de la Universidad Provincial de Córdoba;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral Nro. 455/2024 se dispuso la aprobación de los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos, para la Licitación Pública Nro. 004/2024 a los fines de la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES"; los cuales obran en expediente Nro. 0677-000458/2024.*

*Que, en el artículo segundo de la Resolución Rectoral Nro. 455/2024 se dispuso el llamado a Licitación Pública Nro. 002/2024 para la obra de referencia.*

*Que, en virtud de la complejidad técnica de la obra a realizarse a partir del llamado a Licitación Pública Nro. 004/2024, la que deberá ser desplegada en la localidad de Villa Dolores de esta Provincia y registrándose consultas técnicas y pedidos de prórroga para la presentación de ofertas, se considera necesario a fin de velar por una amplia participación de oferentes, modificar la fecha prevista por el artículo 11° del Pliego de Condiciones Generales para la presentación de ofertas y la fecha prevista por el artículo 14° del Pliego de Condiciones Generales para el acto de apertura de sobres oferentes, permitiendo así, un mayor lapso de tiempo a los fines de la instancia de consultas previstas por pliego.*

*Que en virtud de lo dispuesto por el art. 2 del Pliego de Condiciones Generales de la Licitación de referencia, ésta Secretaría es la Autoridad de Aplicación de la misma, en tanto el art. 14, punto 14.5 de dicho pliego, faculta a prorrogar las fechas de*

presentación de ofertas y de apertura de las mismas, cuando las circunstancias lo hagan necesario a fin de velar por la mayor cantidad de oferentes y la protección de los intereses de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello y en usos de sus atribuciones;

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
Y RECURSOS HUMANOS  
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
DISPONE:**

**Artículo 1º:** **DISPÓNGASE** la prórroga de la fecha para la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 004/2024 Obra “CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES”, establecida en el art. 11º del Pliego de Condiciones Generales aprobado mediante Resolución Rectoral Nro. 455/2024, estableciéndose como nueva fecha para la presentación de ofertas el día 12 de diciembre del 2024 de 10:00 a 12:00 horas.

**Artículo 2º:** **DISPÓNGASE** la prórroga de la fecha del acto de apertura de sobres oferentes de la Licitación Pública Nro. 004/2024 Obra “CONSTRUCCIÓN SEDE UPC FEDERAL PARA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA: OBRA 7072 REFACCION Y AMPLIACION- SEDE UPC FEDERAL VILLA DOLORES”, establecida en el art. 14º del Pliego de Condiciones Generales aprobado mediante Resolución Rectoral Nro. 455/2024, estableciéndose como nueva fecha para la celebración del acto de apertura de sobres oferentes el día 12 de diciembre del 2024 a las 13:00 horas.

**Artículo 3º:** **PUBLÍQUESE** por tres (3) días en el Boletín Oficial, en el portal web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba y en el portal web de Compras Públicas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.



**SARH**

Secretaría de Administración  
y Recursos Humanos

Artículo 4º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.

**DISPOSICIÓN Nro. 0042.-**



Cr. Rubén Marcelo Cuello  
Secretario de Administración y RRHH  
Universidad Provincial de Córdoba

